UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande

TUMBES-PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes 01de setiembre del 2025

OFICIO Nº 813-2025/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO : Alcanzo levanto de observaciones

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar el levantamiento de la tesis de Word y pdf y informe de Turnitin y de los Bachilleres de Nutrición y Dietética de Javier Enrique Sernaque Alvarez.**(Correo Institucional: 150274152@untumbes.edu.pe)** y de Jose Martinez Hurtado.**(Correo Institucional: 150148152@untumbes.edu.pe),**con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en artículo Nº78 del **Reglamento de Tesis de la UNTUMBES**, documentos que alcanzo para su trámite correspondiente, aprovechó la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.